Información



del Comité Central del PCE

Conferencia Política Partido Comunista de España



PROPUESTA DE NORMAS Y CALENDARIO

1. Convocatoria

El Comité Central del Partido Comunista de España, en su reunión del 18 enero de 2020, acuerda convocar la Conferencia Política del PCE para el día 4 de abril y aprueba el documento a debate, las normas y calendario.

2. Asistentes a la Conferencia

Según el artículo 63 de los Estatutos, a las Conferencias asisten los/as miembros del Comité Central, los/as miembros elegidos/as en cada organización de nación o región, y representaciones de la organización del Exterior, la UJCE y el PSUC Viu en un número determinado por el Comité Central del PCE.

Se elegirán 120 delegados/as, (el número de miembros del CC más uno para que la suma total sea impar) es decir 120 en función de los siguientes criterios:

- Dos delegados/as por cada organización territorial del PCE. La UJCE, la organización del Exterior y el PSUC-Viu tendrán el siguiente cupo, tres delegados/as para Exterior, cuatro para UJCE y seis para PSUC-viu.
- El resto de delegados/as se establecerán proporcionalmente en función de la media de cotizantes entre 2017 y 2019 que consta en el DAR-PCE, según relación incluida en estas normas.

Tendrán derecho a participar aquellos/as militantes que en el censo certificado por el DAR PCE a fecha 12 enero de 2020, figuren en situación Activos Corrientes o Deudores (AD) que hayan abonado la cuota inmediatamente anterior. Si estos últimos, antes de la celebración de la Conferencia, pasaran a situación de Baja por Impago perderán sus derechos y, si hubiesen sido electos/as como delegados/as, deberán ser sustituidos por el/la suplente correspondiente.

La elección de los delegados/as se efectuará en las distintas Conferencias de organizaciones de nacionalidad y región atendiendo a los criterios de paridad y proporcionalidad establecidos en los Estatutos del PCE. Desde el Área Interna del CC se facilitará a las organizaciones territoriales el listado completo de la militancia con derecho a participar en los debates para su exposición en los locales del Partido y su uso para los debates y asignación de delegados/as.

En calidad de invitados/as con voz y sin voto pueden asistir personas que tengan relación con los temas de debate a propuesta del Comité Central del Partido Comunista de España y de las organizaciones de Nacionalidad o Región.



3. Proceso de debate

La Conferencia es un órgano del PCE cuyo objetivo político es el tratamiento monográfico de temas concretos. Se convoca esta conferencia para concretar y actualizar los acuerdos del XX Congreso sobre convergencia y Unidad Popular,

El debate para la Conferencia a realizar en las organizaciones del PCE se hará de modo que participen, de forma amplia, el máximo de camaradas del Partido. Es necesario hacer un esfuerzo para abrir el debate entre nuestros/as amigos/as y simpatizantes.

Las Organizaciones del Partido habilitarán la forma para ello, según las características de las mismas, potenciando en todo el proceso un papel fundamental a los núcleos del PCE que deberán reunirse para debatir el documento y hacer las aportaciones y enmiendas que consideren, así sólo serán válidas aquellas enmiendas y aportaciones que provengan del debate en las organizaciones de base del Partido.

Las Organizaciones Territoriales del PCE celebrarán conferencias regionales o de nacionalidad para ordenar el debate según lo establecido por estas normas y los Estatutos. A estas conferencias se incorporarán con derecho a voz, los miembros del Comité Central militantes de las mismas que no hayan sido elegidos delegados/as.

Tras la celebración de la Conferencia Política del PCE, las organizaciones deben adoptar las medidas necesarias que garanticen el conocimiento y debate de los documentos aprobados y su concreción a todos los niveles organizativos.

4. Debate y enmiendas

El debate se realizará sobre el documento elaborado y aprobado por el CC.

Del resultado del mismo se elaborarán enmiendas, propuestas y resoluciones que pasarán al nivel organizativo siguiente por acuerdo mayoritario. Las minoritarias pasarán como tales siempre que obtengan un 25% de los votos. En las Conferencias de las organizaciones de nacionalidad o región sólo pasarán al debate estatal aquéllas que, como mínimo, obtengan el 35% de los votos.

Se entenderán por enmiendas aquéllas que se planteen como alternativa a la totalidad o a partes sustanciales de algunos epígrafes no admitiéndose las que planteen cuestiones que entren en contradicción con los acuerdos del XX Congreso del PCE.

Las propuestas no contradictorias con la ponencia y que puedan ser complementarias, deberán plantearse como comunicaciones para ser tenidas en cuenta en el momento de la publicación de las conclusiones de la Conferencia.



Las observaciones sobre la redacción, estilo y, en general, aquellas que no supongan un debate sobre el fondo Política del documento, pueden realizarse por escrito y remitirlas a la mesa de cada Conferencia.

A la Conferencia podrán presentarse propuestas de Resolución que versen exclusivamente sobre cuestiones relacionadas con la actualidad política, social o cultural no admitiéndose aquéllas que traten sobre cuestiones objeto de debate en la Conferencia Política. A la Conferencia Política del PCE sólo se trasladarán las que se refieran a cuestiones generales que afecten a la nación o a cuestiones internacionales.

Desde el Área Interna del CC se remitirá a las organizaciones del partido modelo en formato digital para la composición de las enmiendas y aportaciones. No serán admitidas aquéllas que no sean presentadas en dicho soporte.

5. Ponencia

La Comisión Política será la encargada de ordenar el debate, defender el Documento base y mandatar a los miembros del Comité Central para la defensa del mismo en cuantas reuniones se solicite. Asimismo determinará el carácter de las comunicaciones y enmiendas que se presenten, con capacidad para asumir e incorporar al texto aquéllas propuestas que considere, considerar cuáles son contradictorias con el texto y pasarlas a debate, cuáles no se corresponden con los temas y límites establecidos en los Estatutos para las conferencias y por tanto determinar que no serán objeto de debate ni en las conferencias regionales ni en la Conferencia Estatal y cuáles se remitirán para la Comisión de redacción del documento final que surja del debate.

Los organizaciones de nacionalidad o región deberán velar por el cumplimiento de lo establecido en el apartado sobre "Debate y enmiendas" tanto para explicar bien a sus organizaciones acerca de cómo ordenar sus debates y el tipo de enmiendas y comunicaciones que caben, cómo para que de sus conferencias sólo pasen al debate estatal aquellas propuestas y enmiendas que se ajusten a estas normas.

Ante cualquier cuestión no regulada en estas normas será de aplicación lo establecido en el artículo 27 de los Estatutos.

6. Plataformas de opinión

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 2.10 y 53 de los Estatutos del Partido Comunista de España, se podrán crear plataformas de opinión para ampliar y enriquecer los debates con ocasión de la Conferencia Política del PCE que se regirán por lo dispuesto en los artículos siguientes:

- Artículo 1. Las plataformas tienen carácter temporal y finalizan y se disuelven en la misma fecha que el proceso conferencial.
- Artículo 2. La constitución de una plataforma debe venir avalada por al menos un 10% de los miembros del Comité Central. (12 personas)



- Artículo 3. Las plataformas quedan sometidas a las normas que rigen el proceso conferencial.
- Artículo 4. Los/as promotores/as de las plataformas deberán comunicar su constitución al Comité Central, en un plazo no superior a 15 días desde la aprobación de los documentos a debate por el Comité Central, solicitando su reconocimiento y aportando los documentos elaborados.
- Artículo 5. Las plataformas tendrán derecho a participar en las reuniones de los núcleos para explicar sus enmiendas y/o documento alternativo, para ello, desde el Área Interna se le facilitará el calendario de reuniones de las organizaciones del Partido.
- Artículo 6. Las plataformas de opinión no podrán tener ni portavocías ni medios propios de comunicación. Será la Comisión Política la que informe al interno del Partido de su constitución y posiciones políticas.
- Artículo 7. Por la Comisión Política del PCE se resolverán las peticiones de reconocimiento formuladas.
- Artículo 8. La Comisión Política podrá disolver a aquellas plataformas de opinión que incumplan lo establecido en estas normas.

7. Resolución de conflictos

La Comisión Política resolverá los conflictos e impugnaciones que pudieran darse durante el proceso Conferencial.

8. Reglamento

La Conferencia estará presidida por una mesa compuesta por una delegación del Comité Central y una representación de cada organización de Nacionalidad o Región y la UJCE

La Mesa designará las siguientes responsabilidades: presidenta/e, dos vicepresidentas/es y dos secretarias/os.

La Mesa, por medio del presidente o de quien lo sustituya, modera los debates, administra los tiempos acordados, se hace cargo de las comunicaciones e intervenciones escritas que se someten al Pleno y, de acuerdo con el Pleno de la Mesa, adopta las decisiones necesarias para el desarrollo de los trabajos de la Conferencia.

Constituida la Mesa, la/el presidenta/e dará la palabra al camarada que presente el documento a debate.

Posteriormente, en nombre de la ponencia, se indicará qué enmiendas son asumidas y cuales pasan a debate. Seguidamente se discutirá la totalidad del documento.



La mesa, en función de las enmiendas recibidas y a propuesta de la ponencia establecerá si el debate se realiza en comisiones o plenario y hará las correcciones oportunas al horario.

El voto se realizará a mano alzada.

Tras el debate el documento se someterá a votación con las incorporaciones realizadas.

9. Comisión de Resoluciones

Tras la constitución de la mesa ésta propondrá una Comisión de Resoluciones formada por cinco delegadas/os, que se reunirán a las 16,00 horas del sábado, siendo ésta la hora límite para la presentación de resoluciones.

10. Comisión de credenciales

Se constituirá con tres representantes de la Comisión Política y un representante de cada organización territorial y la UJCE

CALENDARIO

Los materiales aprobados serán distribuidos por correo electrónico y alojados en la página web del PCE en la primera semana posterior a la aprobación por el Comité Central.

- 1 febrero: fecha límite para que las organizaciones territoriales acuerden los calendarios para la celebración del debate en sus organizaciones y el desarrollo de estas normas en sus territorios.
- 15 de marzo: fecha límite para la celebración de las conferencias de las organizaciones del PCE.
- 17 de marzo: fecha límite para la entrega al Comité Central de las enmiendas y los listados de delegados/as e invitados/as.
- Sábado 4 de abril, Conferencia Política del PCE.

Horario de la Conferencia: Sábado 4 de abril

09:00h: Entrega de credenciales.

11:00h: Constitución del Plenario y elección de la Mesa.

11:30h: Presentación del trabajo de la ponencia.

12:00h: Debate en plenario.

14:00h: Comida.

15:00h: Fin de la entrega de credenciales.

16:00h: Debate en plenario. Reunión de la Comisión de resoluciones.

19:00h: Resoluciones.

19:30h: Clausura de la Conferencia.



COMPOSICIÓN DE LA CONFERENCIA

ORGANIZACIÓN	TOTAL DELEGADAS/OS
Andalucía	36
Aragón	5
Asturias	6
Illes Balears	2
Canarias	3
Cantabria	2
Castilla Y León	5
Castilla La Mancha	5
País Valencia	9
Extremadura	4
Galicia	4
Madrid	15
Murcia	4
Euskadi	4
Rioja	3
Exterior	3
PSUC	6
UJCE	4
Total Electas/os	120
Comité Central	119
TOTAL CONFERENCIA	239



DOCUMENTO A DEBATE

ÍNDICE

TÍTULO	PÁGINA
1. Caracterización de la fase política tras el último ciclo electoral	9
1.1. Evolución de la crisis de régimen en nuestro país	9
1.2 El intento de recomposición del bloque histórico dominante	12
1.3 El nuevo ciclo político tras las elecciones del 10N: de la guerra de movimientos a la guerra de posiciones.	15
2. La reorganización del espacio de la izquierda transformadora	17
2.1. La superación de Izquierda Unida en la actual coyuntura: el reto de construir un movimiento político y social	17
2.2. Hacia una convocatoria social y política para la unidad popular	20
2.3. Nuestra propuesta de organización para un bloque social y alternativo	22





DOCUMENTO A DEBATE

1. Caracterización de la fase política tras el último ciclo electoral

1.1. Evolución de la crisis de régimen en nuestro país

En el XX Congreso identificábamos la crisis de régimen que atravesaba a España. Cuando hablamos de crisis de régimen, nos referimos a la crisis de un pacto social entre clases dentro de un Estado, y del sistema social y político que deriva del mismo. El pacto social que entra en crisis está simbólicamente contenido en la Constitución de 1978, el documento que vino a materializar un pacto entre clases y fracciones de clase, y que reflejaba una correlación de fuerzas concreta tras la dictadura franquista en la que el PCE y otras fuerzas rupturistas no tuvieron la fuerza suficiente para alcanzar la ruptura democrática.

El modelo territorial autonómico, el llamado "estado de bienestar" y el modelo de concertación social y negociación colectiva, fue fruto de un pacto que vino a conformar en términos históricos el llamado régimen del 78. Un acuerdo social que materializó un bloque histórico dominante que englobaba a la gran burguesía en su conjunto (central y periférico), a la pequeña burguesía, y a amplias capas de la clase trabajadora en manos del PSOE.

La crisis del régimen del 78 fue provocada, inicialmente, por la crisis capitalista de 2008 y por la necesidad de re-acumulación de capital por parte de las fracciones dominantes dentro del bloque histórico hegemónico, lo que implicó la necesidad de poner en marcha una agenda reformista que llevó a una ruptura del pacto social hasta entonces vigente. Dicha crisis terminó desembocando en el fin de los consensos (económico-social, cultural, político-institucional y territorial-estatal) que hasta ese momento permitían la reproducción del régimen político español y sostenían a la oligarquía político-económica de nuestro país.

Los documentos del XX Congreso dan cuenta de la evolución de la crisis capitalista en España y de cómo la crisis de sobreproducción capitalista, junto con la explosión de la burbuja de la deuda (pública y privada) llevó a la ruptura del ciclo productivo de nuestro país. Para poder superar esta crisis económica y volver a recuperar las tasas de ganancia, las clases dominantes tuvieron que iniciar un importante proceso de acumulación de capital que permitiera el relanzamiento del proceso productivo. Esta re-acumulación de capital se realizó fundamentalmente por tres vías:

a) El saqueo de los recursos públicos en manos de los Estados, desarrollada mediante la política de rescate bancarios, la transformación de la deuda privada en deuda pública, los recortes en gasto social o la política de privatizaciones de empresas públicas.



- b) El reacomodo de los flujos de capital, especialmente el financiero. El crédito bancario se concentró en las grandes empresas, cerrando el grifo a las más pequeñas; lo que provocó en los primeros años de la crisis el cierre masivo de PYMES y un amplio proceso de proletarización de capas de la pequeña burguesía.
- c) El aumento de las tasas de explotación laboral mediante la desregulación del mercado de trabajo. Las reformas laborales de 2010 y 2012 se desarrollaron en este sentido, todo ello enfocado a recuperar las tasas de ganancia de los capitalistas.

Con un sistema de seguridad social incapaz de amortiguar los efectos de la crisis económica, la reorganización productiva del país conllevó el aumento del desempleo y la desigualdad en amplios sectores sociales de nuestro país.

De manera paralela a la evolución de la crisis económica se produce una descomposición del bloque dominante fruto de la crisis de legitimidad del sistema político en su conjunto. Esta crisis de régimen se expresa en una serie de elementos políticos entre los que destacan:

- Ruptura del pacto constitucional sobre el modelo territorial por la derecha centralista española y los partidos nacionalistas catalanes, ahora abiertamente independentistas.
- Ruptura del bipartidismo, deslegitimado en gran medida debido a sus extendidas prácticas corruptas en los diferentes niveles del Estado, y reorganización del mapa de partidos.
- Abdicación de Juan Carlos I dejando paso a Felipe VI en un momento de deslegitimación de la monarquía a causa de los distintos casos de corrupción de la propia institución.
- Ofensiva legislativa autoritaria traducida en medidas que suponían una regresión de los derechos civiles y sociales.
- Reformas e incumplimientos Constitucionales que dejaban en papel mojado los elementos más sociales de la Constitución del 78.

La pérdida de derechos, de poder adquisitivo, el deterioro de servicios públicos y la salida autoritaria fruto de las decisiones económicas y políticas de los sucesivos gobiernos del PSOE y el PP supuso un nuevo ciclo de movilizaciones que conllevaron una reconfiguración del mapa político de España y, consecuentemente, de la izquierda alternativa de nuestro país.

Podríamos caracterizar este periodo por el proceso de movilización intensiva y de acumulación de fuerzas de la izquierda trasformadora de nuestro país que, desde la impugnación al sistema en términos democráticos y frente a las nefastas consecuencias de la crisis en la vida cotidiana de la mayoría social trabajadora, da lugar una guerra de movimientos que hace entrar en crisis al bipartidismo desdibujando un parlamento tal y como se había conocido hasta el momento.



Las distintas fases de la crisis de régimen han conducido a una materialización concreta de alianzas que han supuesto soluciones diferenciadas y diversas en los procesos de convergencia política de la izquierda alternativa de nuestro país. Como expresión electoral del ciclo de movilización se fueron constituyendo espacios unitarios en nuestro país tuvo su expresión más destacable en el surgimiento de nuevas fuerzas políticas como Podemos y las derivadas de las confluencias locales y autonómicas. Estas fuerzas políticas nacieron, como norma general, con el objetivo de posicionarse de la mejor manera posible de cara a dar una posible salida rupturista a la crisis de régimen y avanzar a un proceso constituyente en nuestro país. De ahí el nacimiento de Unidos Podemos, de diferentes espacios municipales que constituían gobiernos en Madrid, Barcelona, Zaragoza, Cádiz o La Coruña y de distintos espacios autonómicos bajo marcas unitarias como Cataluña en Común o Adelante Andalucía.

1 2

Pero estos procesos de unidad popular, en su vertiente exclusivamente electoral que se desarrollaron fundamentalmente para las elecciones municipales del año 2015, se dieron en un contexto de amplia participación popular. Estos niveles de participación fueron posibles por el acumulado de lucha y movilización desarrollado en España desde el año 2009: dos Huelgas Generales, el 15M, la lucha contra los desahucios o las masivas manifestaciones de las marchas de la dignidad fueron configurando la composición y fortaleza de un campo popular que permitió el éxito de las candidaturas unitarias en las elecciones municipales del 2015. Sin los procesos de lucha y movilización precedentes es imposible comprender el éxito electoral y social alcanzado por nuestro bloque político en esos años.

No obstante, el bloque conservador también puso en marcha sus propios mecanismos para garantizar su continuidad. De la mano de los poderes económicos, trazaron una estrategia para consolidar los cambios institucionales, sociales y políticos necesarios para asentar el modelo neoliberal basado en la liberalización extrema (con la consecuente privatización de bienes y servicios públicos) y la anulación de los derechos sociales básicos. La construcción de este modelo requería de nuevos actores políticos (del que Ciudadanos ha sido el principal exponente) que renovara la imagen de una derecha esencialmente corrupta y saqueadora de lo público y que, complementariamente, presentara a la izquierda como fuente de inestabilidad.

El resultado final del ciclo social, político e institucional de 2011-2017 fue de bloqueo, fruto de la tensión entre el bloque conservador y el bloque democrático pues, tras un periodo de movilizaciones y convocatorias electorales, el resultado fue que, por una parte, las candidaturas más o menos unitarias a la izquierda del PSOE ganaron posiciones pero, a pesar de la descomposición del régimen del 78, no consiguieron la fuerza suficiente para conformar un proyecto de sociedad superador del actual. Por otra parte, la composición del poder institucional desde el ámbito local al estatal dificultaba mucho la consolidación de las reformas y recortes que tanto el PP como el PSOE habían realizado desde 2010, cuestión básica que necesitaba el capital para cerrar la crisis.



1.2 El intento de recomposición del bloque histórico dominante

A partir de 2017, el proceso de reorganización del modelo económico, político y social de nuestro país, hegemonizado por la oligarquía político – económica española en un intento de reconducir la crisis hacia una salida restauradora, adquiere una nueva dimensión debido a la centralidad de los siguientes elementos:

a) En términos económicos, la reforma laboral y la agudización de lo que se ha popularizado bajo el apelativo de "uberización" de la economía pero que no es otra cosa que una vuelta de tuerca en los mecanismos de funcionamiento del capitalismo financiero. La reforma laboral fue uno de los primeros, y más efectivos, intentos de recomposición del bloque histórico dominante. Uno de los elementos más claros de descomposición del anterior bloque dominante fue la destrucción de amplias capas de la pequeña burguesía, que sufrieron un proceso de proletarización debido al quiebre masivo de PYMES. Este proceso se vio frenado, e incluso revertido, gracias a las reformas laborales. Tal y como muestran los datos, la mayor parte de los "contratos basura" no se realizan en las grandes empresas, sino en las PYMES. La pérdida de tasa de ganancia que trajo la bajada del consumo interno ha sido sustituida por un aumento en la tasa de explotación sobre los trabajadores de las PYMES. Así, esta reforma vino a frenar la proletarización de esa pequeña burguesía y, además, generó un marco económico que contraponía de manera frontal los intereses de la esta con los de la clase trabajadora. Las PYMES volvían al redil del bloque dominante, y se convertían en un sector especialmente beligerante contra las clases populares, puesto que su supervivencia como clase, dependía ahora exclusivamente su capacidad para aumentar su explotación sobre los trabajadores.

b) La crisis de un pilar fundamental de los acuerdos del 78 como es el "Estado de las Autonomías", expresado de manera especialmente crítica por la crisis territorial en Cataluña. Durante la crisis económica y los primeros compases de la crisis de régimen se venía fraguando a su vez un problema territorial que el Partido Popular venia alentando en Cataluña. Desde la suspensión del nuevo estatuto catalán hasta el referéndum del 1-O se fraguaron en España los ingredientes necesarios para que, por un lado, el bloque nacionalista representara más del 50% de la población catalana y, por otro lado, se fortalecieran las fuerzas del nacionalismo español conllevando el impulso de una nueva etapa reaccionaria que permitiera una aceleración del proceso de recuperación del régimen del 78 acompañada de una ofensiva conservadora que se ha expresado dramáticamente en términos culturales y políticos

c) La crisis de gobernabilidad, aunque presente en todo el periodo desde 2015 hasta el 10N del 2019, tiene un importante punto de inflexión la moción de censura contra el gobierno de Mariano Rajoy en 2018. La fragmentación parlamentaria que supuso la entrada de Unidos Podemos y de Ciudadanos en primer lugar y, posteriormente, de VOX y otras fuerzas minoritarias han



producido fragmentación parlamentaria que han impedido durante cuatro años una salida consolidada a la crisis de régimen y una división de bloques, que se han reorganizado reconstruyendo sus alianzas.

d) Podemos hablar de una fase marcada por la reacción españolista que desplaza el campo político a un terreno ultraconservador caracterizado por la unidad de España y articulando discursos xenófobos, racistas, machistas y anticomunistas. Las elecciones andaluzas de diciembre de 2018 dibujan el cambio de fase con la fuerte intromisión de VOX en el parlamento andaluz.

En esta fase se agudiza también la fragmentación en el bloque conservador que, aunque por un lado se ha recompuesto para recuperarse de la pérdida de legitimidad que arrastra desde el inicio de la crisis, también ha experimentado una reorganización en torno a tres componentes complementarios: Partido Popular, Ciudadanos y Vox. Destaca la irrupción en el escenario político estatal de VOX, que duplicó resultados entre el 28A y el 10N, una fuerza filo fascista vinculada a otras fuerzas de extrema derecha a nivel europeo, con un programa basado en el Estado centralizado, españolista, contrario a la plurinacionalidad de España, así como un discurso del odio contrario a los principios universales de igualdad, justicia y solidaridad.

Este reimpulso del nacionalismo español es la "revolución pasiva" de la clase dominante ante la actual crisis de régimen. Frente a la incapacidad de conservar el proyecto de sociedad del 78, la oligarquía inicia un proceso constituyente de carácter reaccionario proponiendo una salida a la actual crisis del régimen político, con un proyecto de sociedad y de país de carácter autoritario (todos los conflictos que se viven en el país son presentados como fruto de una minoría problemática que debe ser respondido por medio de la coerción), neoliberal (satanización de los impuestos y consagración del mito del emprendedor), re centralizador (destruir las CCAA para destruir los servicios públicos) y patriarcal (devolver a las mujeres al ámbito reproductivo, para paliar entre otras cosas la destrucción de las políticas de bienestar social). Como podemos ver, las características políticas de este nuevo "nacionalismo español" son totalmente funcionales a las necesidades económicas actuales de las clases dominantes.

Se trata, en definitiva, de una fase donde la crisis de gobernabilidad y la crisis territorial abren un escenario de ofensiva reaccionaria. Nos encontramos por tanto en una situación en la que las fuerzas rupturistas no han logrado generar una alternativa política de país a la crisis de régimen, y en las que las clases dominantes sí que han puesto en marcha un nuevo proceso constituyente de carácter reaccionario, que aspira a cambiar de forma significativa las actuales estructuras políticas y sociales.

No obstante, también se produce la eclosión de un nuevo ciclo de movilización en el que, por un lado, asistimos a un reflujo de las movilizaciones que marcaron la fase



anterior (15M, Marchas de la Dignidad) y, por otro lado, al surgimiento de nuevas movilizaciones masivas (8M y pensionistas) así como a una multiplicación de conflictos sectoriales con un fuerte un impacto en la opinión pública. Cabe destacar que en los últimos tiempos el movimiento feminista ha sido capaz de generar influencia tanto en las instituciones como en la calle. No podemos olvidar que fue capaz de hacer caer uno de los ministros más fuertes del gobierno de mayoría absoluta de Rajoy, cuando pretendía reformar la ley del aborto. El 8M no surge de manera espontánea sino a partir de un proceso de acumulación de fuerzas que ha venido empoderando a las mujeres que han visto como tras las movilizaciones masivas ha habido respuestas favorables. Por ello, no es casual que la extrema derecha sitúe al feminismo entre sus principales enemigos a combatir, tratando de arrebatar la hegemonía que determinados valores feministas están adquiriendo en amplias capas de la sociedad.

1 2

En esta fase política se desarrolla un ciclo electoral, que va desde diciembre de 2018 a noviembre de 2019, en el que se experimenta una bajada significativa en el apoyo electoral a las diversas candidaturas que se presentaban en los comicios locales, autonómicos, estatal y europeo. Aunque los resultados son desiguales en función del ámbito y la forma de concurrencia electoral, parece fuera de dudas que se cierra un ciclo de reconfiguración del espacio político de la izquierda.

En nuestro país se ha consolidado un espacio de la izquierda alternativa tras el 15M, nos guste o no, y en ese espacio no somos hegemónicos como lo éramos hasta 2015, sino que ahora compartimos dicho espacio, no siendo a fecha de hoy el componente mayoritario. Haciendo un balance de la evolución electoral de la izquierda en las últimas cuatro décadas en nuestro país, las candidaturas apoyadas por Izquierda Unida en municipales, autonómicas y europeas en 2018 y 2019 no alcanzan el porcentaje de apoyos máximo al que llegó Izquierda Unida entre los años 1994 y 1995. Sin embargo, a pesar de todas las adversidades, en las elecciones generales la candidatura de Unidas Podemos está muy por encima del máximo obtenido por IU en 1996. Los resultados electorales de Unidas Podemos, aunque insuficientes y motivo de análisis crítico para corregir errores, son percibidos por la oligarquía político-económica de nuestro país como la principal amenaza para su hegemonía y estabilidad.

En este último ciclo electoral, el PCE consolidó su voluntad de obstaculizar el cierre de la crisis de régimen en clave restauradora y autoritaria, afrontando bajo estas premisas tanto la convocatoria del 28 de abril como del 10 de noviembre. La apuesta por la candidatura de Unidas Podemos en ambas elecciones generales supuso la apuesta por la consolidación de la coalición, aun con todas las contradicciones internas y organizativas que ello suponía. Los resultados de abril y la imposibilidad de cerrar la crisis de gobernabilidad por parte de los tres partidos mayoritarios en ese momento (PSOE, PP y Ciudadanos), consecuencia entre otras cuestiones de una gran autonomía o descontrol de la política que posibilita que Ciudadanos no asuma su papel de facilitador del Gobierno del PSOE, conllevaron la convocatoria de nuevas elecciones en noviembre en las que el enemigo a batir era Unidas Podemos, principal obstáculo para la estabilidad del posible aobierno.



1.3 El nuevo ciclo político tras las elecciones del 10N: de la guerra de movimientos a la guerra de posiciones.

Los resultados electorales de noviembre, con el nuevo escenario de co-gobierno entre PSOE y UP en el horizonte, han conllevado la entrada a una nueva fase política caracterizada por una recomposición de los actores sociales y políticos. En la primera fase descrita anteriormente se abría un escenario rupturista con una ola movilizadora que contenía una ofensiva en términos electorales por parte de Unidas Podemos para intentar, desde la impugnación al régimen del 78 y al bipartidismo, dar el sorpasso al PSOE. En este cambio de fase ya no se trata de un bloque conservador del régimen del 78 frente a otro que promueve una ruptura de carácter anti-élites. Ahora nos encontramos con un bloque constituyente reaccionario, y una alianza de fuerzas democrática (o anti-reaccionaria, conformado por PSOE, Unidas Podemos y distintas fuerzas nacionalistas) cuyo objetivo inmediato no puede ser otro que evitar un cierre en beneficio de la clase dominante con una salida antisocial, autoritaria y patriarcal.

La crisis de régimen sigue abierta, aunque en los últimos años ha ido cerrándose la posibilidad de una solución de la misma en términos rupturistas o al menos más favorable a nuestras posiciones en favor de un proceso constituyente democrático. Los pilares fundamentales del régimen del 78 siguen sin ser capaces de ofrecer soluciones a un país que, fruto de la actual disputa de bloques, sigue sin ofrecer una hoja de ruta estable, segura y de certidumbres tanto a sus instituciones políticas y administrativas del Estado como a la oligarquía político-económica. Las protestas sociales, las luchas populares, la crisis territorial y la consolidación de un espacio a la izquierda del PSOE con fuerza institucional han impedido hasta ahora cerrar la crisis de régimen.

Las resultados de la composición del Gobierno surgido tras las elecciones del 10 de noviembre, nos sitúa ante una realidad contradictoria, ya que si bien es evidente que las fuerzas rupturistas no hemos conseguido la hegemonía política, social e institucional, para impulsar un proceso constituyente en clave de ruptura, también es verdad que, como consecuencia de la autonomía o descontrol político que caracteriza a esta fase de la crisis de régimen, los poderes del bloque dominante (IBEX35, Casa Real, gran banca, etc.) no han conseguido imponer un gobierno a su medida, que institucionalizase las reformas aprobadas entre el 2010 y 2015 (reforma laboral, Ley Mordaza, leyes que recortan la autonomía municipal, etc.) y afrontase una recomposición del modelo de Estado en clave re centralizadora para facilitar así el cierre de la crisis de régimen.

La actual coyuntura plantea así una nueva situación en la que ninguno de los bloques que confrontamos en el largo ciclo electoral 2015-2019 hemos conseguido alcanzar nuestros objetivos, por lo que que entramos en una fase de duración indeterminada, que se puede denominar de "guerra de posiciones". De esta manera deberíamos afrontar todos los pasos que demos en estos momentos en clave de consolidar posiciones, dotarnos de una sólida base argumental, construir alianzas, aumentar la base social, pero, sobre todo, dotarnos de una organización



que nos permita resistir las ofensivas de la derecha. A pesar de que con la actual correlación de fuerzas sociales y políticas se hace difícil tener éxito a corto plazo respecto a una salida rupturista, ello no nos debe llevar al abandono de dicha estrategia, sino que nos debe llevar a plantear una táctica adecuada que nos permita superar en buenas condiciones este momento de ofensiva reaccionaria y poder acumular fuerzas a través de nuestra presencia en el conflicto social, manteniendo abierto el horizonte de ruptura.

1 2

La configuración y actuación del Gobierno va a jugar un papel central en todos los aspectos, también en el de la política de alianzas y convergencia. Nuestro papel en ello ha de vincularse con una estrategia de transformación que pasa por el impulso de un nuevo proceso político que ponga el acento en la confrontación contra el modelo económico, político y social que ha permitido la aplicación de políticas neoliberales contrarias al bienestar material de la mayoría del pueblo español por medio de: desempleo estructural y precarización laboral; sistemáticos y continuos recortes de derechos sociales, civiles y económicos; degradación de los servicios públicos universales; recortes en las libertades públicas; generalización de prácticas corruptas de saqueo del patrimonio público.

La supervivencia del gobierno del bloque democrático depende de su capacidad para situar a la clase trabajadora como protagonista. De eso dependerá su supervivencia social y, consecuentemente, electoral. De hecho, la leve recuperación de la conciencia de clase es clave para entender la victoria de las izquierdas, que habría sido imposible sin la movilización y el concurso de los barrios y pueblos de tradición obrera.

Para esto es necesario cambiar la agenda, dominada por las derechas. Es necesario poner en primer término una agenda social de reformas, que alivie los problemas reales de la clase trabajadora y la clase media progresista, y desplazar la agenda "fake" que van a imponer las derechas políticas y mediáticas. No podemos caer en la tentación de intentar imponerse en la agenda "fake", sino transformar la agenda. Todo el tiempo invertido en desenmascarar las mentiras de la derecha es tiempo perdido sino se pueden plantear políticas en positivo para la mayoría social trabajadora.

Esta agenda social no se puede entender sin una estrategia de intervención en los frentes de masas y en los principales conflictos sociales por parte de los militantes comunistas, destacando la organización de conflictos laborales en el marco del trabajo sindical. La contradicción capital-trabajo continúa siendo fundamental para explicar el carácter insostenible del capitalismo y los comunistas hemos de intervenir de manera prioritaria en los conflictos laborales o sindicales, garantizando la máxima unidad de acción. Sin embargo, la contradicción capital-trabajo no es ajena a la lucha feminista y ecologista, claves para entender los límites actuales del capitalismo y la necesidad de pensar un sistema alternativo de manera urgente. El trabajo en estos ámbitos y la atención a los conflictos que se desarrollan en movimientos como el vecinal, pacifista, en defensa de los servicios públicos, por la república o el antifascista son también centrales son imprescindibles para impedir el



giro autoritario y retrogrado en nuestro país y son el punto de partida sobre el que debemos construir las condiciones para cambios más avanzados.

El objetivo no es otro que el de avanzar posiciones en el desgaste de las instituciones básicas del régimen, como la monarquía o la justicia, transformando el malestar de cientos de miles de trabajadores y trabajadoras en tensión social, y la tensión social en movilización. En dicha tarea el papel del PCE ha de ser central, liderando la generación de pensamiento alternativo, así como la definición de estrategias capaces de disputar realmente el poder a la oligarquía dominante, esto es, acertar con la aplicación de la teoría política leninista construida para posibilitar la hegemonía política de la clase trabajadora y su acceso al gobierno de las instituciones del Estado.

Sin embargo, no podemos confundir esta agenda social con el proyecto comunista. Se trata de una oportunidad para relanzar nuestra fuerza política y nuestro proyecto. Pero la situación continúa siendo grave para nosotros. Nuestros apoyos son escasos y nuestra visibilidad es reducida. No podemos caer en el falso optimismo de atribuirnos las victorias de otros. Nos enfrentamos a dos riesgos:

a) Por un lado, plantear medidas para las cuales no existen condiciones. Los comunistas en gran parte de nuestra historia nos hemos limitado a plantear medidas reformistas, porque se trata de hacer política en la realidad concreta, acumular fuerzas y ganar posiciones.

b) Por otro lado, nos enfrentamos al riesgo de situar el medio (gobierno del bloque democrático) como fin. Es decir, de liquidar nuestro programa de máximos, de ruptura del actual marco institucional, liquidando nuestra propia identidad y nuestra propia razón de ser. Desde esta perspectiva, reconociendo la fase de guerra de posiciones en la que nos encontramos, el PCE reafirma la estrategia de ruptura democrática y la necesidad de abrir un proceso constituyente para institucionalizar derechos sociales, laborales y profundizar en la democratización de todos los niveles y poderes del Estado. Al mismo tiempo el PCE, en su mejor tradición histórica, plantea la necesidad de alcanzar acuerdos tácticos que eviten la consolidación de un pacto de Estado entre la derecha y los sectores reformistas del régimen, que impulsara un cierre de la crisis de régimen que consolide las reformas y recortes aprobados por PSOE y PP en los años 2010-2015.

 2. La reorganización del espacio de la izquierda transformadora

2.1. La superación de Izquierda Unida en la actual coyuntura: el reto de construir un movimiento político y social

El PCE definió en los documentos del XX Congreso, en diálogo con los objetivos planteados por la propia XI Asamblea Federal de IU, la necesidad de construir un nuevo instrumento político que, recogiendo a la actual militancia y experiencias de IU, la supere de una manera dialéctica y no burocrática. Las razones que motivaron



este acuerdo residían en los problemas y límites que presentaba IU como proyecto de convergencia, nacido con la expectativa de que las contradicciones generadas por las políticas del PSOE dieran lugar a un nuevo reagrupamiento en la izquierda española (el "sorpasso"), fue derrotada a finales de los 90, no fue capaz de remontar y no cumplió su finalidad.

1 2

Aunque el mantenimiento de un espacio de izquierda radical en este país no es una cuestión a despreciar, lo cierto es que cuando tras la crisis de 2008 se produjo la desafección generalizada al PSOE, IU ya no estaba en condiciones de recoger esa desafección. Este es el problema real de la convergencia; que cuando lo intentamos no se dieron las condiciones y cuando podrían haber aparecido, ya no somos la fuerza mayoritaria para encabezarla. La cuestión que tiene que plantearse ahora el PCE es cómo desarrollar estos acuerdos en la coyuntura actual, y además hacerlo de una manera coherente y homogénea en todo el Estado.

Hemos de partir de la premisa de que actualmente Izquierda Unida no está disuelta ni superada, pues no se ha construido aun el nuevo sujeto político al que pretendemos avanzar- y, por lo tanto, Izquierda Unida sigue siendo un instrumento político esencial a través del cual el PCE plasma y realiza su política de convergencia. La opción no es la destrucción o arrinconamiento de la actual IU para empezar desde cero, sino la ampliación de los espacios de convergencia y unidad actuales para conseguir la mayor unidad popular posible y el incremento de nuestra capacidad de influencia.

No hemos apostado por superar Izquierda Unida para terminar configurando otra fuerza política que reproduzca los errores y limitaciones de IU o incluso que cuente con menos base social. Sería un error prescindir de un espacio en el que militan muchos activistas que no están afiliados al PCE, pero se sienten parte de un proyecto estratégico común hegemonizado por nuestra organización. Nuestro objetivo no puede ser generar una diversidad de espacios y experiencias supuestamente unitarios, que es lo contrario a lo que debe ser la unidad en torno a un amplio movimiento político que suponga la concreción de la unidad popular en torno a un programa compartido.

Por ello, la militancia comunista debe participar activamente en Izquierda Unida, haciéndolo compatible con la participación en las plataformas o espacios unitarios más amplios. La necesidad política de que la militancia del PCE participe en IU no debe entenderse como una obligación administrativa, estatutaria o formal, sino que responde a una necesidad política, porque solo desde la amplia participación de los comunistas se podrán sintetizar de manera dialéctica nuestras propuestas con las del resto de integrantes de IU, así como dirigir y hegemonizar el proceso de superación de la actual IU.

La necesidad de superación de la actual IU, ya que los problemas y límites que se detectaron en los anteriores procesos asamblearios y congresuales siguen vigentes, no ha quedado obsoleta. Sin embargo, hay que dar una solución a IU que no pasa por disolverla sino por tratar de superar su modo actual de funcionamiento de



manera que las condiciones de esa superación sean también las de la posibilidad de una convergencia más amplia.

Los elementos para superar la situación actual y fortalecer verdaderamente a IU no como fin en sí misma sino como instrumento válido para crear el bloque social alternativo capaz de impulsar la ruptura democrática que propugnamos son al menos tres:

a) Resolver la dualidad territorio/sector. La dualidad territorio/sector no se ha resuelto nunca más que a expensas del sector, como pasó con las áreas de elaboración colectiva, que vieron su capacidad de decisión laminada históricamente. El problema latente en esta dualidad no es otro que la toma de decisiones en los espacios institucionales.
Las reticencias a compartir el poder por parte de los aparatos territoriales y grupos institucionales suponen, en la práctica, acabar con las áreas sectoriales como formas de participación real. O se define bien el ámbito y se está dispuesto a ceder la capacidad de decisión o los proyectos de impulsar áreas de elaboración colectiva o redes de activistas resultará

 inverosímil.

derrotándonos.

b) Salir del doble discurso sobre las instituciones. De una parte, criticamos la "institucionalización" y el "electoralismo". De otra, son frecuentes los conflictos internos por las cuotas de "poder" institucional que somos capaces de arrancar a través de los procesos electorales.
Hay que empezar por señalar que la política en las instituciones es Política con mayúsculas. No es secundaria, no es una "derivada" de la calle. Las instituciones, a través de los presupuestos, gestionan un porcentaje importantísimo de la plusvalía socialmente producida (entre un 35% y un 40%). Y esto es sólo el aspecto monetario. La lucha política es (aunque no sólo) la lucha por la transformación del Estado y si no nos tomamos en serio nuestro papel político en las instituciones estaremos haciendo trampa o auto

La tarea debe ser el de contribuir a la emergencia de un poder popular mediante el cual las clases desfavorecidas disputen la gestión de las políticas y recursos públicos al poder del capital. Eso requiere compartir el (poco o mucho) poder institucional con el pueblo ayudando a su organización y no a su sustitución. Y esto se hace con democracia participativa que empieza por la propia IU (y que no se reduce simplemente a primarias o referendos telemáticos).

c) Convertir a IU en un instrumento efectivo de participación y de poder popular. Podríamos considerar la IU movimiento político y social como un instrumento de participación popular en las políticas del Estado a través de las representaciones institucionales. Por definición, por tanto, debe ser una participación abierta, no de encuadramiento rígido. Una instancia de elaboración de propuestas programáticas concretas y de rendición de



cuentas ante el pueblo. Y, por tanto, de control popular sobre los representantes. Puede ser más, pero como mínimo eso.

Para los niveles superiores al local, la forma de participación ordinaria debe ser sectorial: reactivar las áreas o las redes con sus asambleas correspondientes, también abiertas y flexibles y ceder la capacidad de decisión a la organización sectorial. Y volver al principio del consenso, rasgo originario de IU. Si la cimentación del acuerdo es programática y no ideológica, el principio del consenso es fundamental. Obviamente este planteamiento implica como forma privilegiada de participación y deliberación la asamblea abierta donde no hay dirección sino coordinación.

2.2. Hacia una convocatoria social y política para la unidad popular

Afrontamos el objetivo de reorganización de la izquierda transformadora de nuestro país desde el convencimiento de que la importancia de avanzar en la consolidación de la unidad popular como alternativa al actual modelo de país no es táctica sino estratégica, pero también desde el reconocimiento de que no somos el actor hegemónico en el actual espacio, que arrastra además debilidad organizativa y social más acusada.

Al mismo tiempo que afrontamos los debates en torno a Izquierda Unida, somos conscientes de que, para cambiar la actual correlación de fuerzas en favor de las fuerzas rupturistas, se necesita construir la más amplia convergencia social y política que tenga una clara y unitaria referencia institucional basada en alianzas estables y organizadas democráticamente en todos los niveles.

En el horizonte de mejorar la correlación de fuerzas a nuestro favor, es necesario alcanzar una síntesis política y programática entre los hilos rojo, violeta, verde y blanco para construir la propuesta política y programática de un proyecto de nueva sociedad. Este es el reto que nos tenemos que plantear en el campo ideológico, porque la propuesta de convergencia tiene que sostenerse en la construcción de alianzas con los sectores más avanzados de los movimientos sociales, el ecologismo, el feminismo y del sindicalismo, para que adquieran una visión sociopolítica desde la que tomen conciencia de que es necesario romper con el régimen actual para alcanzar los objetivos que se plantean en sus luchas sectoriales. También es necesario buscar acuerdos con fuerzas nacionalistas de izquierdas partiendo de reconocer que es más fácil alcanzar la ruptura que dicen pretender en un proceso estatal que en uno unilateral.

Desde estas bases se puede afrontar con cierta garantía la construcción de una convergencia que integre una amplia unidad popular, en un proceso que vaya más allá del simple acuerdo con Podemos, planteándose integrar sectores sociales y sindicales con los que compartimos luchas y proyectos de transformación. Se trata de unir acumulando fuerzas en torno a programas tanto a componentes rupturistas como reformistas siempre que todos ellos estén comprometidos a poner en marcha medidas concretas que superen las políticas neoliberales antisociales y antipopulares. Para ello la militancia comunista ha de crear y fortalecer las



convergencias a partir de la presencia activa en el conflicto social, pues la organización del conflicto nos acerca a otros actores a la vez que crea marcos de confianza recíproca con estos, fortaleciendo lazos por la participación en luchas comunes.

1 2

En este sentido, entendemos la unidad popular como algo que va más allá de una coalición de partidos. Defendemos la construcción de un espacio unitario en el que puedan convivir partidos, colectivos sociales y personas a título individual que se unen en torno a un programa elaborado colectivamente y que debe sustentarse en representaciones sociales, políticas e institucionales elegidas de forma participativa.

Este proyecto de convergencia que plantea el PCE tiene que enmarcarse en un proyecto estratégico que no puede ser ni un ejercicio teórico, ni tampoco un proceso burocrático, meramente organizativo, sino que tiene que ser un proceso dialéctico en el que se confronten nuestras propuestas con las posibilidades reales para conseguir una praxis que pueda ser aplicada en función de la coyuntura existente en cada momento.

Por todo ello la construcción de una amplia convergencia necesita una profunda reconfiguración de la izquierda, que contemple una redefinición del papel de la militancia en partidos políticos, sindicatos, activismo social, partiendo de ser conscientes de que, en estos momentos, las tensiones sociales y las movilizaciones que de ellas se desprenden se sitúan en clave de dar respuesta a situaciones de inseguridad y falta de perspectivas vitales que sufre amplias capas de la sociedad.

Desde este planeamiento tenemos que empezar a trabajar las propuestas de convergencia siendo conscientes de la necesidad de conjugar iniciativas a corto, medio y largo plazo, partiendo del convencimiento de que ninguna fuerza política actual tiene capacidad política y organizativa por sí misma para conseguir la hegemonía necesaria que impulse los cambios y transformaciones que España necesita, al tiempo que dejemos claro que tampoco se trataría de sumar mecánica y organizativamente las actuales estructuras de los partidos políticos que conformamos Unidas Podemos. Lo que plantea el Partido Comunista es impulsar una convocatoria social y política en la que junto a la militancia de los partidos participen ecologistas, sindicalistas, feministas, activistas de los movimiento por la paz, la solidaridad, la defensa de los derechos sociales y ciudadanos, para que entre todas y todos se debata al mismo tiempo sobre la estrategia, la base política, el programa y la forma de organizarse y funcionar sobre la que articular un bloque social y político de carácter alternativo al sistema capitalista.

Nuestro objetivo de configurar un espacio político unitario como reflejo de la unidad popular solo será creíble si combina ser una fuerza plural y cohesionada con la puesta en marcha de soluciones a los problemas de la gente, dando seguridad a la clase trabajadora de nuestro país. En este empeño, el PCE tiene dos tareas inmediatas: impulsar y facilitar los espacios de encuentro entre diferentes partidos, movimientos y personas a título individual; y participar activamente en la elaboración



de cómo debe ser ese nuevo instrumento político que represente la unidad popular, definir cómo deben ser sus instrumentos de coordinación y participación.

a) La militancia del PCE, fiel a su tradición histórica de apuesta por la más amplia unidad popular (desde las Milicias Antifascistas Obreras y Campesinas (MAOC) a Unidas Podemos pasando por el Frente Popular, Guerrilla Antifranquista, organización de las CCOO, Junta Democrática o la creación de Convocatoria por Andalucía e Izquierda Unida), ha de actuar como elemento impulsor y facilitador de los diferentes procesos de convergencia con fuerzas políticas y sociales que apuesten por construir poder popular y gobernar al servicio de los intereses de nuestro pueblo. Ello implica situar al PCE como una herramienta imprescindible para cualquier proceso de construcción de convergencias, facilitando el acercamiento entre diferentes actores, la resolución de conflictos y la construcción de acuerdos y consensos. Para ello es fundamental acumular prestigio político, dar ejemplo con nuestra presencia y trabajo unitario en el conflicto social y en las diferentes mesas de conversaciones.

En esta perspectiva de avanzar hacia un convergencia social y política que pueda disputar la hegemonía al pensamiento reaccionario, tenemos que ser conscientes, para evitar frustraciones como las que ya hemos vivido, que en este momento nos encontramos con una contradicción entre una realidad en la que Unidas Podemos no existe mucho más allá de algunos grupos institucionales, y el convencimiento de que sin las fuerzas políticas que conformamos Unidas Podemos es imposible construir ningún proyecto real de convergencia, social y política desde la que acometer la necesaria reconfiguración de la izquierda.

En este sentido, el PCE mantiene la apuesta por la unidad actual en torno al espacio de Unidas Podemos y propone su ampliación, trascendiéndolo de una mera alianza electoral a un proyecto de convergencia política que se dote de procedimientos democráticos propios, autónomos, participativos de funcionamiento y donde quepan todos los actores que se reclamen de izquierdas y suscriban un programa de garantía de los derechos de los trabajadores frente a las políticas neoliberales.

 b) Para definir como deber ser ese instrumento político y sus formas de coordinación y participación el PCE participará con perfil y propuestas propias, planteando la necesidad de conceder la máxima importancia a los instrumentos de participación colectiva en la elaboración y la acción. A continuación, se plantearán algunos planteamientos que constituyen una propuesta de trabajo para ser confrontadas con el resto de actores.

2.3. Nuestra propuesta de organización para un bloque social y alternativo

La actual situación de dispersión y relativa debilidad de los sujetos que conforman Unidas Podemos, así como nuestra imposibilidad de incorporar de forma estable a actores de la sociedad organizada al espacio de UP (asociaciones de vecinos, sindicatos, colectivos feministas, organizaciones de consumidores, etc.) nos obliga



a desarrollar una propuesta de vertebración del espacio unitario que sirva de mecanismo de coordinación de las organizaciones presentes en Unidas Podemos pero que vaya más allá. La organización y dirección política de esta no puede quedar circunscrita a los ámbitos de los grupos institucionales, de forma que se desarrolle una preminencia de estos sobre las organizaciones y partidos que componen UP. Esta propuesta organizativa debe contemplar la generación de unas mínimas estructuras de coordinación territorial de UP.

1 2

Tenemos la necesidad de ir concretando un mínimo de cohesión territorial que permita trascender el proyecto de unidad electoral que es UP. Eso requiere de un mínimo de vertebración y de unos espacios de coordinación territorial que sean reconocidos por todas las partes como espacio de coordinación, puesta en común de iniciativas y solución de conflictos. Unos espacios de coordinación política y organizativa que desarrolle democráticamente Unidas Podemos. En el ámbito estatal se han dado pasos con el tránsito de la dirección del grupo confederal de UP a la Mesa Confederal de UP y, aunque ese avance es positivo, es insuficiente.

Para ello hay que conseguir que las organizaciones de base de Podemos, Equo, IU, PCE y de otros posibles aliados estén dispuestas a realizar un proceso de encuentro y coordinación del trabajo por la base, creando espacios de trabajo y resolución de conflictos conjuntos de Unidas Podemos en los distintos ámbitos territoriales o sectoriales donde confluyan distintas organizaciones de base de las formaciones políticas integrantes de UP.

Estos espacios de encuentro y coordinación habrían de contemplar:

- a) A la hora de adoptar acuerdos deben regirse por medio del consenso. Primándose la síntesis y el diálogo en las deliberaciones de estos espacios de coordinación, dotándose de mecanismos democráticos para resolver cuestiones en las que no se pueda alcanzar el consenso. Los mecanismos de coordinación deben respetar la autonomía de todas las partes integrantes, reconociendo que estas provienen de distintos modelos organizativos y culturas políticas.
- b) El desarrollo de estos espacios de coordinación debe ser tan amplio como sea posible pero flexible en su desarrollo, adaptándose a la realidad política y a los actores existentes.
- c) Estos espacios deberían tener un carácter más flexible, sobre todo a nivel de organizaciones de base, y tener como prioridad el trabajo conjunto por la base. En los niveles de ámbito superior a la localidad o en grandes ciudades/poblaciones con gran desarrollo de las organizaciones integrantes, que suelen ser los espacios que funcionarán para la resolución de conflictos, adoptará un carácter más formal.
- d) Se buscará que la portavocía y referencialidad sea colegiada, evitándose que ninguna fuerza ostente en exclusiva la representación pública del espacio unitario. La ausencia de referencialidad pública puede degenerar en una desvinculación de la militancia del espacio unitario.



e) Uno de los objetivos del espacio unitario debe ser su búsqueda permanente de ampliarse y fortalecerse, fundamentalmente mediante la incorporación de personas no organizadas previamente, pero facilitando también que cualquier colectivo político, social o sindical que se vincule al programa y propuesta política de UP pueda integrarse en la misma.

- f) En los distintos niveles territoriales se establecerán asambleas abiertas en las que de forma periódica se rinda cuenta de la acción institucional de los cargos públicos y gobiernos de UP. Estos actos deben ser siempre abiertos a la participación del pueblo, huyendo, salvo excepciones, del concepto de reuniones "solo para militantes".
- g) En las áreas donde sea posible se establecerán espacios que permitan el desarrollo y actualización de los elementos programáticos, de forma que la experiencia de nuestras activistas en la lucha social, de nuestros representantes en las instituciones y los cambios en la propia sociedad española tengan su reflejo en nuestra propuesta programática. Estos encuentros programáticos deben ser abiertos, particularmente a los colectivos y organizaciones que se mueven en esos espacios.
- h) Organizar y coordinar bien y de forma abierta esta forma de funcionamiento debe asegurar la unidad de acción entorno a las propuestas políticas acordadas, así como el derecho de cada formación para mantener posiciones propias en el resto de cuestiones, de manera que ninguno de quienes conformemos la confluencia tengamos que renunciar a plantear públicamente propuestas e iniciativas que define nuestro perfil político.

De manera paralela y complementaria, el desarrollo de los mecanismos de coordinación y participación del espacio unitario tiene que ser compatible con la generación de un movimiento político y social que permita el trabajo diario y codo con codo con colectivos, intelectuales, sindicalistas y activistas sociales que no se vincularían a un proyecto con vocación electoral. Para ello planteamos abrir la puerta a una participación que tome como base los centros de interés que existen en la actual coyuntura de carácter sectorial o territorial, y hacerlo mediante una estructuración flexible que supere la forma rígida de los partidos políticos, por ello sigue siendo válida la idea original de redes que planteamos en la última asamblea de IU, siempre que estas se entiendan como instrumentos abiertos y amplios para la elaboración, acción y movilización, y no como, estructuras cerradas, burocráticas, parecidas a las secretarias y grupos de trabajo de los partidos tradicionales.

Las redes tienen que tener una base amplia, un funcionamiento horizontal, flexible, muy de base, no deben estar pensados exclusivamente para activistas, sino que debe pensarse de forma especial para quienes se acercan por primera vez a la participación social y/o política sin más compromiso que el de aportar ideas o iniciativas y llevar a cabo las conclusiones de los debates en la medida que lo referencie.

Se pondrían así las bases para la creación de un nuevo movimiento político y social más de base amplio a través del cual encauzar la unidad popular. Nuestro objetivo debe ser que la base social del nuevo movimiento político y social esté compuesta



no solo por los militantes y simpatizantes del entorno político del bloque de Unidas Podemos, sino también de otros sujetos a la izquierda del PSOE, así como de aquellos movimientos nacionalistas con interés en la democratización del Estado y el avance de los derechos sociales. Esta base social se amplía también con aquellas personas militantes o afiliadas a los sindicatos de clase, asociaciones vecinales, de mujeres, de jóvenes, organizaciones en defensa de los consumidores, del medio ambiente, plataformas con objetivos concretos, etc., además de estas mismas organizaciones como tales.

1 2

El objetivo estratégico de este nuevo movimiento político y social debe ser el reforzamiento y el ensanchamiento del bloque contra hegemónico heredado de la década anterior a través del reagrupamiento y la organización de los sectores mencionados anteriormente mediante la agitación y la movilización de estos en relación con campañas vinculadas a objetivos concretos. Estos objetivos concretos han de ser coherentes con la mejora de las condiciones materiales de vida de la clase trabajadora y capas populares (explotación laboral, pensiones, suministros básicos, servicios públicos, etc.) así como con la recuperación de los derechos civiles y políticos (derogación de las leyes mordaza, reforma penal, muerte digna, memoria histórica, política migratoria y de asilo, derechos LGTBI, etc.).

